

Expediente: 170/23-A3
Carátula: VELARDEZ CRISTINA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27270919613 - VELARDEZ CRISTINA DEL VALLE, -ACTOR
27375010041 - PERALTA, MARÍA JOSÉ-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - OLMOS, ERNESTO EMILIO-FALLECIDO/A
90000000000 - ZANOTTA, BLANCA LILIA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - OLMOS, ERNESTO EMILIO (H)-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - OLMOS, ALFREDO HUMBERTO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - OLMOS, NIEVES MERCEDES-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 170/23-A3



H20901768978

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : VELARDEZ CRISTINA DEL VALLE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 170/23-A3

Concepción, 29 de julio de 2025

Proveyendo escrito presentado por la Dra. Barquet en escrito de fecha 29/07/2025: Téngase presente lo manifestado en cuanto al domicilio. Atento a ello , fijese nueva fecha para llevar a cabo la medida par el día **08/08/2025 a horas 10.00. Librese mandamiento** a fin de notificar de la misma , conforme lo ordenado en audiencia de fecha 30/04/2025 (Cuaderno de pruebas A3).- RDB

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.